

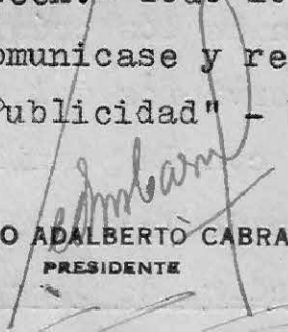
ACTA N° 618


En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las once y treinta horas del día veinticuatro de noviembre del año mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen en Acuerdo Extraordinario en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia el señor Presidente doctor Pedro Adalberto Cabral y los señores Ministros, doctores Salvador // Hermes Martínez, Carlos Roberto Soriano y Natalio Heredia, encontrándose ausente con licencia el señor Ministro doctor Manuel Osvaldo Hernández, para considerar, PRIMERO: // Reestructuración del Presupuesto.- Visto la necesidad de // disponer de fondos suficientes en las partidas de Erogaciones Corrientes -Principal 02-Bienes-Parcial 2-Productos de la minería, petróleo y sus derivados; 5-Papel, cartón e impresos; 6-Productos químicos y medicinales y 10-Metales/ comunes y sus manufacturas; Principal 03-Servicios- Par- / cial 1-Electricidad, gas y agua; 2-Transporte y almacenaje; 4-Comunicaciones; 5-Honorarios y retribuciones a terceros/ y 6-Propaganda y Publicidad, y atento a que hasta la fecha/ no se ha concedido a este Poder Judicial la facultad de // reestructurar dichas partidas que se viene gestionando desde el mes de mayo del año en curso, ACORDARON: Dirigirse / al Poder Ejecutivo de la Provincia solicitando la reestructuración de los créditos de Erogaciones Corrientes en Bienes y Servicios del Anexo 6-Poder Judicial en un todo de / acuerdo con la planilla anexa y que se tiene como parte integrante de la presente Acordada.- SEGUNDO: Doctora Elena/ Fusca Medina de Carranza, titular del Juzgado de Menores / propone Oficial de Despacho para dicho Juzgado (Nota N° / 2519/69 S.T.).- Vista la nota presentada por la que se propone para el cargo de Oficial de Despacho a la actual Secretaria Privada, señora Juana Otensen de Boncosky y atento a que la misma reúne las condiciones de idoneidad nece-

///...

///... saria para el cargo y cuenta con la respectiva conformidad de su superior, ACORDARON: Designar Oficial de // Despacho del Juzgado de Menores a la actual Secretaria Privada señora Juana Otensen de Boncosky (L.C.Nº 6.968.751),/ quien prestará el juramento de ley en primer día y hora hábil de audiencia.- TERCERO: Examen de ingreso de aspirantes al cargo de Delegados de la Libertad Vigilada del Juzgado/ de Menores (Notas Nºs.: 2536-2537/69 S.T.).-Vistas las notas mencionadas por la que la Doctora Elena Fusca Medina de Carranza comunica la nómina de aspirantes al cargo de Delegados de la Libertad Vigilada que han aprobado el curso de preparación específica y solicita la inscripción de los mismos para ser examinados de acuerdo al programa de ingreso/ al Poder Judicial, ACORDARON: 1º) Eximir de examen de ingreso a la Doctora Lidia Juana Araya Coria por su título profesional de Abogada inscripta en la matrícula de la Provincia y al señor Ricardo Eris Merlo, por ser ya empleado judicial; 2º) Confeccionar la siguiente lista de inscriptos/ para el examen de ingreso: 1) Raúl César Coronel; 2) Neri/ Oreste Cerdán y 3) Clara Dolores Bueno de Goetz, quienes / deberán comparecer ante el tribunal examinador el día 26 / del corriente mes a las 17 horas en el Salón de Acuerdos / del Superior Tribunal, debiendo presentar previamente en / Secretaría el título secundario que poseen.- Todo lo cual/ dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registre.- Edo.: "Otensen de" - VALE.- Edo.: "Publicidad" - VALE.-

  
SALVADOR HERMES MARTINEZ

  
PEDRO ADALBERTO CABRAL  
PRESIDENTE

  
NATALIO HEREDIA

  
CARLOS ROBERTO SORIANO



(Compensación)

1. Pare.	Concepto	Crédito	Compensación	Crédito
	<u>Erogaciones Corrientes</u>	<u>4.546.190</u>		<u>4.546.190</u>
	<u>Bienes:</u>			
1	Alimentos y productos agropecuarios	900.000	- 150.000	750.000
2	Prod.de la minería, petróleo y sus derivados	900.000	+ 50.000	950.000
3	Textiles y confecciones	600.000	- 170.000	430.000
4	Madera, cerche y sus manufacturas	100.000	- 60.000	40.000
5	Papel, cartón e impreses	850.000	+ 200.000	1.050.000
6	Productos químicos y medicinales	100.000	+ 30.000	130.000
8	Cuero, plástico y sus manufacturas	500.000		500.000
9	Piedra, vidrio y cerámica	250.000	- 50.000	200.000
10	Metales comunes y sus manufacturas	346.190	+ 150.000	496.150
	<u>Servicios:</u>	<u>5.980.000</u>		<u>5.980.000</u>
1	Electricidad, gas y agua	700.000	+ 350.000	1.050.000
2	Transporte y almacenaje	20.000	+ 40.000	60.000
3	Pasaje	500.000	- 400.000 +	100.000
4	Comunicaciones	250.000	+ 200.000	450.000
5	Honorarios y betribuciones a terceros	1.450.000	+ 190.000 +	1.640.000
6	Propaganda y publicidad	150.000	+ 220.000	370.000
7	Segures y comisiones	100.000	- 50.000	50.000
8	Alquileres	1.800.000		1.800.000
10	Viático y nevillidad	650.000	- 350.000	300.000
11	Cortesía y homenaje	200.000	- 150.000 +	50.000
12	Premios y condecoraciones	5.000		5.000
14	Multas e indemnizaciones	5.000		5.000
16	Otros	150.000	- 50.000	100.000

Salvador Hermes Martinez - 7/11/11.....

SALVADOR HERMES MARTINEZ

Natalio Heredia

NATALIO HEREDIA

PEDRO ADALBERTO CABRAL  
PRESIDENTE



CARLOS ROBERTO SORIANO